









PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LF-PROAGUA-LPN-2024-001

LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO; CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 6141 DENOMINACIÓN "DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN" CONTEMPLADOS EN LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y SERVICIOS CON LAS MISMAS Y ADQUISICIONES DE TERRENOS Y EQUIPAMIENTOS 2024 DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, AUTORIZADO POR EL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA NO. 73 CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2024, ESTÁ LLEVANDO A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE LA ACCIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

ACCIÓN	MONTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	
REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., LOCALIDAD IRAPUATO, EN LA COLONIA LOS PRÍNCIPES.	\$	8'078,046.37
GRAN TOTAL	\$	8'078,046.37

LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE CUBRIRÁN CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL CITADA AL INICIO DE ÉSTE DOCUMENTO.

RESEÑA CRONOLÓGICA DEL PROCESO DE LICITACIÓN:

PREVIA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE A ESTA ACCIÓN DA INICIO EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SIMULTANEAMENTE EN EL SISTEMA COMPRANET CON FECHA 23 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, TENIENDO EL PERIODO DE REGISTRO Y DESCARAGA DE LOS DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN EL SISTEMA COMPRANET DEL 23 DE MAYO AL 07 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

INSCRIBIÉNDOSE 3 (TRES) LICITANTES:

- > CALHER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- HILDA GABRIELA FLORES SILVA EN PARTICIPACIÓN CONUNTA CON ALEJANDRO GUEVARA VENTURA
- EDIFICADORA ALBA, S.A. DE C.V.

EL DÍA 30 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO SE REALIZÓ LA VISITA AL SITIO DE OBRA, ASÍ COMO LA JUNTA DE ACLARACIONES, CORRESPONDIENTES A ESTA LICITACIÓN.

NO HABIENDO NECESIDAD DE REALIZAR UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL DÍA 07 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, NOTIFICANDO A LOS PRESENTES QUE EL DÍA 18 DE JUNIO SE LLEVARÍA A CABO EL FALLO CORRESPONDIENTE.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA











PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LF-PROAGUA-LPN-2024-001

SE PRESENTARON 3 (TRES) PROPUESTAS, CUYOS LICITANTES Y MONTOS FUERON LOS SIGUIENTES:

NO.	PROPUESTAS PRESENTADAS Y EVALUADAS	MONTO DE LA PROPUESTA
1	CALHER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 7'994,877.62
2	HILDA GABRIELA FLORES SILVA EN PARTICIPACIÓN CONUNTA CON ALEJANDRO GUEVARA VENTURA	\$ 8'057,572.02
3	EDIFICADORA ALBA, S.A. DE C.V.	\$ 8'074,474.14

LOS IMPORTES ANTERIORES CORRESPONDEN A LOS CATÁLOGOS DE CONCEPTOS PRESENTADOS Y SE CONSIDERA INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

LAS PROPUESTAS RECIBIDAS SE SOMETIERON A UNA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE REÚNEN LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EMITIR EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE SUJETARÁN A LO SIGUIENTE:

PARA ESTA LICITACIÓN, LA CONVOCANTE SE APEGÓ A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTIPULADOS EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65, 66 y 67 DE SU CORRESPONDIENTE REGLAMENTO; PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN SE APLICÓ EL MÉTODO BINARIO.

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES BAJO EL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO:

- I. QUE CADA DOCUMENTO CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA;
- II. QUE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS, CUENTEN CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD NECESARIA PARA LLEVAR LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS.
 EN LOS ASPECTOS REFERENTES A LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE DEBEN
 - CUMPLIR LOS LICITANTES SE CONSIDERARÁN, ENTRE OTROS, EL GRADO ACADÉMICO DE PREPARACIÓN PROFESIONAL, LA EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA EN OBRAS O SERVICIOS SIMILARES Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS PERSONAS FÍSICAS QUE ESTARÁN RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS;
- III. QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ADECUADO, SUFICIENTE Y NECESARIO, SEA O NO PROPIO, PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE SE CONVOCAN:
- IV. QUE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PROPUESTA POR EL LICITANTE PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS MISMOS;
- V. QUE EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DESCRITO POR EL LICITANTE DEMUESTRE QUE ÉSTE CONOCE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y QUE TIENE LA CAPACIDAD Y LA EXPERIENCIA

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana











PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LF-PROAGUA-LPN-2024-001

PARA EJECUTARLOS SATISFACTORIAMENTE; DICHO PROCEDIMIENTO DEBE SER ACORDE CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONSIDERADO EN SU PROPOSICIÓN;

- VI. QUE LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS, DETERMINARÁN EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, LOS ASPECTOS QUE SE VERIFICARÁN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS LICITANTES, ENTRE OTROS:
 - QUE EL CAPITAL DE TRABAJO DEL LICITANTE CUBRA EL FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN LOS DOS PRIMEROS MESES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DE ACUERDO A LAS CANTIDADES Y PLAZOS CONSIDERADOS EN SU ANÁLISIS FINANCIERO PRESENTADO;
 - b) QUE EL LICITANTE TENGA CAPACIDAD PARA PAGAR SUS OBLIGACIONES, Y
 - c) EL GRADO EN QUE EL LICITANTE DEPENDE DEL ENDEUDAMIENTO Y LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA, Y
- VII. EN SU CASO, EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR EL LICITANTE CON DEPENDENCIAS O ENTIDADES, CONFORME A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY.

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES BAJO EL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO

- I. QUE CADA DOCUMENTO CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA, Y
- II. QUE LOS PRECIOS A COSTO DIRECTO DE LOS INSUMOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SEAN ACEPTABLES, ES DECIR, QUE SEAN MENORES, IGUALES O NO REBASEN CONSIDERABLEMENTE EL PRESUPUESTO DE OBRA ELABORADO PREVIAMENTE POR LA CONVOCANTE COMO PARTE DEL PROYECTO EJECUTIVO. DICHO PRESUPUESTO DEBERÁ CONSIDERAR LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO NACIONAL O DE LA ZONA O REGIÓN EN DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS O, EN SU CASO, EN EL MERCADO INTERNACIONAL, CONSIDERANDO LOS PRECIOS DE MANERA INDIVIDUAL O CÓMO INCIDEN EN SU TOTALIDAD EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.

CONSIDERANDO QUE SI DOS O MÁS PROPOSICIONES SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EN BASE AL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS, SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ADMITIDAS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, VERIFICANDO QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS SE AJUSTARAN SUSTANCIALMENTE A TODOS LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

1. CALHER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DE LA PROPUESTA TÉCNICA: CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: CUMPLE EN EL DOC. E-2A, CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LA PROPUESTA; SE ENCUENTRA POR DEBAJO EN UN 1.03% DEL PRESUPUESTO INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA Guanajuato como Entidad Federativa. Libre y Soberana











PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LF-PROAGUA-LPN-2024-001

UNA VEZ ANALIZADA Y EVALUADA SU PROPUESTA, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO; SE DICTAMINA QUE **ES SOLVENTE SU PROPUESTA,** MOTIVADO EN QUE LA **PROPUESTA ECONÓMICA** SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PRESUPUESTO INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES LICITACIÓN.

2. HILDA GABRIELA FLORES SILVA EN PARTICIPACIÓN CONUNTA CON ALEJANDRO GUEVARA VENTURA

DE LA PROPUESTA TÉCNICA: DEL DOC. T-5A.- RELACIÓN DE CONTRATOS CONCLUIDOS; DEL LISTADO DE CONTRATOS PRESENTADO POR PARTE DE ALEJANDRO GUEVARA VENTURA NO CUMPLEN CON LOA PERIODOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, DEL DOC. T-5B.- RELACIÓN DEL PERSONAL; NO PRESENTA EL ESCRITO DONDE DESIGNE AL SUPERINTENDENTE DE OBRA, AUNADO A ESTO, EL SUPERINTENDENTE QUE MENCIONA EN EL ORGANIGRAMA NO COINCIDE CON EL REGISTRO DEL SAT PRESENTADO; POR LO QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: DEL DOC. E-3E.- CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, EL COSTO DIRECTO UTILIZADO EN EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO, NO CORRESPONDE CON LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS (DOC. E-3H); NO UTILIZA CUATRO DECIMALES EN LOS PORCENTAJES DENTRO DE LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, POR LO QUE AL HACER EL CÁLCULO DE SOBRECOSTO, EL MONTO NO COINCIDE CON EL EXPRESADO EN EL PRESUPUESTO; POR LO QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN. EN EL DOC. E-2A, CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LA PROPUESTA; SE ENCUENTRA POR DEBAJO EN UN 0.25% DEL PRESUPUESTO INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO.

UNA VEZ ANALIZADA Y EVALUADA SU PROPUESTA, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO; SE DICTAMINA QUE **SE DESECHA SU PROPUESTA**, ESTO MOTIVADO A LA FALTA DE DOCUMENTOS DE SU **PROPUESTA TÉCNICA** Y EL CÁLCULO INCORRECTO DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO ASI COMO LOS CÁLCULOS DE SOBRECOSTOS QUE SE ENCUENTRAN A DOS DECIMALES EN EL ANÁLISIS DE LAS TARJETAS EN LA **PROPUESTA ECONÓMICA**, CON FUNDAMENTO EN LA DISPOSICIÓN DE LA FRACCIÓN VIII INCISOS A), B), L) Y BB) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

3. EDIFICADORA ALBA, S.A. DE C.V.

DE LA PROPUESTA TÉCNICA: CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: CUMPLE EN EL DOC. E-2A, CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LA PROPUESTA; SE ENCUENTRA POR DEBAJO EN UN 0.04% DEL PRESUPUESTO INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO.

UNA VEZ ANALIZADA Y EVALUADA SU PROPUESTA, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO; SE DICTAMINA QUE **ES SOLVENTE SU PROPUESTA**, MOTIVADO EN QUE LA **PROPUESTA ECONÓMICA** SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PRESUPUESTO INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES LICITACIÓN.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana

www.japami.gob.mx











PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LF-PROAGUA-LPN-2024-001

COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR. SE MENCIONA LA RELACIÓN DE LICITADORES DE MENOR A MAYOR DE ACUERDO AL MONTO DE LA PROPUESTA QUE SE CALIFICAN COMO SOLVENTES PARA ÉSTE ORGANISMO:

NO.	PROPUESTAS SOLVENTES	MONTO DE LA PROPUESTA
1	CALHER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 7'994,877.62
2	EDIFICADORA ALBA, S.A. DE C.V.	\$ 8'074,474.14

UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR, A CONTINUACIÓN, SE SOLICITA AL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EL FALLO CORRESPONDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ACCIÓN: "REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., LOCALIDAD IRAPUATO, EN LA COLONIA LOS PRÍNCIPES". EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.", CON UN MONTO DE \$ 7'994,877.62 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 62/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, A FAVOR DE LA PERSONA MORAL CALHER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 180 DÍAS NATURALES, TENIENDO COMO FECHA PROBABLE DE INICIO 05 DE JULIO DEL 2024 Y TERMINO 31 DE DICIEMBRE DEL 2024; POR SER LA PROPUESTA MÁS SOLVENTE ECONÓMICAMENTE, ADEMÁS DE QUE REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

IRAPUATO, GTO., A 12 DE JUNIO DEL 2024.

ING. JOSÉ LARA LONA DIRECTOR GENERAL DE JAPAMI

ING. CAROLINA MENDOZA MARMOLEJO DIRECTORA DE PROYECTOS

ARQ. HUGO ALMARAZ MORENO GERENTE DE INGENIERIA Y PROYECTOS

ING. MIGUEL ALANIS BARROSO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA

5/5

200 AÑOS DE GRANDEZA GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA